

Despacho Comisorio No. 042  
Radicación Interno.: 7305540890022023-00133  
Demandante: Transmisora Colombiana de Energía S.A. E.S.P  
Demandado: Carlos Julio Bolaños Muñoz

**CONSTANCIA SECRETARIAL.** Armero Guayabal, Tolima, veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés. Se informa al señor Juez que correspondió por reparto despacho comisorio número 042 proveniente del Juzgado Ochenta y Cuatro (84) Civil Municipal transformado transitoriamente en Juzgado Sesenta y Seis (66) de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá D.C., librado dentro del proceso con radicado 11001400308420220053500, de imposición de servidumbre, con el fin de practicar la diligencia inspección judicial, al predio "La Aurora" ubicado Armero Guayabal, Tolima. Lo anterior, para los fines que estime pertinentes.



**Marco Aurelio Sandoval Calderón**  
Secretario

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal Tolima, veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés.

Atendiendo la comisión impartida por el Juzgado Ochenta y Cuatro (84) Civil Municipal transformado transitoriamente en Juzgado Sesenta y Seis (66) de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá D.C., proferido dentro del proceso verbal de servidumbre, promovido por Transmisora Colombiana de Energía S.A. E.S.P, contra Carlos Julio Bolaños Muñoz, y radicado bajo el guarismo 11001400308420220053500, se dispone:

Avocar conocimiento, y previo al señalamiento de la fecha y hora para la realización de la diligencia de secuestro del predio, se ordena requerir al Juzgado comitente: i) auto de fecha 21 de Julio del 2023, por intermedio del cual se dispuso la comisión; ii) certificado de libertad y tradición del predio "LA AURORA"; y, iii) allegar el dictamen pericial ordenado de manera oficiosa en auto del veintiuno de julio pasado, para ser tenido en cuenta al momento de la diligencia.

**NOTIFIQUESE.**



**FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ**

EL JUEZ,

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL**

La Providencia anterior se notifica por

**ESTADO No. 88**

Hoy, 28 de Septiembre del 2023

**Marco Aurelio Sandoval Calderón**  
Secretario.